

LAGOS

DE BUENOS AIRES

REGLAMENTO OFICIAL

TRIATLÓN

Temporada 2026

Reglamento General + Reglamento del Campeonato

Documento oficial para competencias organizadas por Lagos de Buenos Aires.

REGLAMENTO OFICIAL DE TRIATLÓN

Este documento reúne en una única versión el Reglamento General de Triatlón y el Reglamento del Campeonato de Triatlón de Lagos de Buenos Aires para la temporada 2026. Las normas generales regulan el desarrollo deportivo de cada competencia; las disposiciones del campeonato establecen los requisitos de participación, puntuación, ranking y premiación.

ÍNDICE

PARTE I - REGLAMENTO GENERAL

1. Conocimiento, aceptación y conducta
2. Salud y aptitud física
3. Natación
4. Área de transición
5. Ciclismo
6. Pedestrismo
7. Ayuda externa, protestas y penalizaciones

PARTE II - REGLAMENTO DEL CAMPEONATO

8. Generalidades y clasificación
9. Categorías
10. Sistema de puntuación individual
11. Campeonato por equipos
12. Ranking y desempates
13. Premiación
14. Disposiciones finales y contacto

PARTE I · REGLAMENTO GENERAL

Normas aplicables a todas las competencias de triatlón organizadas por Lagos de Buenos Aires.

1. CONOCIMIENTO, ACEPTACIÓN Y CONDUCTA

La inscripción y participación en un evento organizado por Lagos de Buenos Aires implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento, de las disposiciones específicas de cada fecha y de las indicaciones brindadas por la organización y el cuerpo de oficiales.

Todos los atletas deberán mantener en todo momento una actitud deportiva, respetando a otros participantes, oficiales, voluntarios, personal de seguridad y espectadores. No se permitirá lenguaje violento, agresivo o impropio, ni conductas que puedan poner en riesgo a terceros o alterar el normal desarrollo de la competencia.

Es responsabilidad exclusiva de cada atleta conocer el circuito, la cantidad de vueltas y las indicaciones comunicadas en la charla técnica. Si un participante se desvía del recorrido, aun por error de señalización, indicación de terceros o cualquier otra circunstancia, deberá regresar al circuito oficial sin obtener ventaja deportiva.

2. SALUD Y APTITUD FÍSICA

Los triatlones y demás pruebas combinadas implican un esfuerzo físico elevado. Cada atleta declara encontrarse en condiciones físicas y médicas aptas para competir y asume la responsabilidad de conocer su estado de salud antes de participar.

El servicio médico y la organización podrán impedir la largada o retirar de la prueba a cualquier participante cuando consideren que continuar representa un riesgo para su integridad física o la de terceros. Las decisiones adoptadas por razones de seguridad deberán ser respetadas.

3. NATACIÓN

El uso del traje de neoprene será opcional, salvo que la organización establezca una condición diferente para una fecha específica. Los atletas podrán utilizar cualquier técnica de nado que les permita desplazarse por el recorrido oficial.

El atleta podrá detenerse, flotar, tocar el fondo o sujetarse momentáneamente de una boya, bote o embarcación estacionaria para descansar, siempre que no utilice esa acción para impulsarse o ganar una ventaja deportiva.

En caso de emergencia deberá levantar un brazo y solicitar asistencia. Si un guardavidas o miembro del dispositivo de seguridad retira al atleta del agua, el participante deberá abandonar la competencia y comunicar su retiro en la mesa de clasificación.

4. ÁREA DE TRANSICIÓN

La zona de transición es un área restringida. Solo podrán ingresar los atletas habilitados, jueces y personal autorizado por la organización, respetando los horarios establecidos para el ingreso y retiro del material.

Cada participante deberá utilizar su espacio asignado y mantenerlo ordenado, sin dejar objetos que obstruyan el paso o generen riesgos. Está prohibido circular montado sobre la bicicleta dentro de la transición.

Cuando la competencia incluya ciclismo, el casco deberá estar correctamente colocado y abrochado antes de retirar la bicicleta y permanecer así hasta volver a depositarla en el parque cerrado.

5. CICLISMO

La bicicleta deberá encontrarse en condiciones seguras de funcionamiento y contar con frenos operativos. El atleta deberá completar el segmento utilizando la misma bicicleta con la que inició la competencia; en caso de rotura podrá continuar empujándola o cargándola, sin interferir con otros competidores.

La posibilidad de realizar drafting será determinada para cada fecha y comunicada previamente por la organización. Cuando el drafting esté permitido, no se autorizará circular acoplado ni utilizar posiciones o accesorios que puedan comprometer la seguridad del pelotón. Cuando esté prohibido, se aplicarán las sanciones establecidas por el cuerpo de oficiales.

No se permitirán mecanismos de propulsión o dispositivos que generen aceleración ajena al esfuerzo del atleta. El uso del casco será obligatorio durante todo el segmento de ciclismo y queda prohibido competir con auriculares.

6. PEDESTRISMO

El atleta podrá completar el segmento corriendo o caminando, siempre dentro del circuito oficial y respetando las indicaciones de jueces, señalización y personal de organización.

Se considerará que un participante ha finalizado cuando cualquier parte de su torso cruce la línea de llegada. Los oficiales podrán retirar de la competencia a un atleta si consideran que su continuidad representa un riesgo para sí mismo o para terceros.

7. AYUDA EXTERNA, PROTESTAS Y PENALIZACIONES

No se permitirá ayuda externa que otorgue una ventaja deportiva. El intercambio de elementos básicos entre competidores podrá admitirse siempre que no implique el cambio de bicicleta ni altere la equidad de la competencia.

Las infracciones al reglamento podrán ser sancionadas según su gravedad mediante advertencia, penalización de tiempo, stop obligatorio o descalificación. En los casos de drafting prohibido, la penalización de referencia será un stop de 2 minutos; la reincidencia podrá derivar en descalificación y, si no fuera seguro detener al atleta, la organización podrá aplicar una penalización equivalente de tiempo.

Las protestas deberán presentarse por escrito y firmadas dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los resultados preliminares. La organización evaluará cada caso conforme al presente reglamento y a las circunstancias de la competencia.

PARTE II · REGLAMENTO DEL CAMPEONATO

Normas de clasificación, puntuación, ranking y premiación del Campeonato de Triatlón Lagos de Buenos Aires 2026.

8. GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN

El Campeonato de Triatlón Lagos de Buenos Aires se desarrolla a lo largo de las fechas oficiales publicadas para la temporada 2026. La participación en cada fecha otorga puntos para el ranking anual según la posición obtenida.

Para integrar la clasificación final del campeonato individual será obligatorio participar en 3 fechas o más. Se computarán únicamente los 3 mejores resultados obtenidos por cada atleta durante la temporada.

La organización podrá modificar fechas, sedes, recorridos o cronogramas cuando razones climáticas, operativas, de seguridad o fuerza mayor así lo requieran.

9. CATEGORÍAS

Las categorías estarán determinadas por la edad del atleta al 31 de diciembre de 2026 y se organizarán en franjas de 10 años, conforme a la clasificación oficial establecida por Lagos de Buenos Aires para la temporada.

Cada atleta participará simultáneamente en la clasificación general y en la clasificación correspondiente a su categoría de edad.

10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN INDIVIDUAL

En cada fecha se otorgarán puntos para la Clasificación General y para las Categorías por Edad. Los puntos obtenidos se acumularán durante la temporada, aplicándose para el ranking final la regla de los 3 mejores resultados.

Clasificación General

Posición	Puntos
1°	180
2°	150
3°	120

Categorías por Edad

Posición	Puntos
1°	100
2°	80
3°	60
4°	40
5°	20
6° al 10°	10
11° en adelante	5

11. CAMPEONATO POR EQUIPOS

Se incorpora la modalidad Campeonato por Equipos / Clubes con el objetivo de reconocer al equipo de entrenamiento, club o grupo con mayor rendimiento deportivo y convocatoria a lo largo de la temporada. Esta modalidad es complementaria al campeonato individual.

Cada atleta deberá declarar su equipo al momento de la inscripción y no podrá modificarlo durante el campeonato. Los equipos deberán contar con un mínimo de 3 integrantes, sin límite máximo, y podrán ser masculinos, femeninos o mixtos, compitiendo todos en una única tabla general.

Cada atleta aportará a su equipo los mismos puntos obtenidos en la clasificación individual. Además, en cada fecha se otorgará un bonus por participación de acuerdo con la cantidad de atletas presentes.

Atletas por fecha	Bonus
3 a 5	+100 puntos
6 a 10	+150 puntos
11 o más	+200 puntos

Solo sumarán puntos para esta modalidad los atletas correctamente inscriptos con equipo declarado. La organización podrá validar la conformación de los equipos cuando lo considere necesario.

Para integrar el ranking final por equipos será obligatorio participar en 4 fechas o más. A diferencia del campeonato individual, se sumarán los puntos obtenidos en todas las fechas disputadas por el equipo.

12. RANKING Y DESEMPATES

El atleta o equipo con mayor puntaje válido al finalizar la temporada ocupará la primera posición de su respectivo ranking. Para el campeonato individual se aplicará la regla de los 3 mejores resultados; para el campeonato por equipos se sumarán todas las fechas válidas.

En caso de empate en el Campeonato por Equipos se considerará, en este orden: mayor cantidad de atletas participantes, mayor cantidad de primeros puestos y mejor resultado en la última fecha. Si la igualdad persiste, la organización resolverá la clasificación final.

13. PREMIACIÓN

Al finalizar la temporada se reconocerá a los mejores atletas de la clasificación general y de las categorías por edad, de acuerdo con el sistema de premiación comunicado oficialmente por Lagos de Buenos Aires.

El equipo con mayor puntaje será proclamado Campeón por Equipos - Triatlón Lagos de Buenos Aires 2026 y recibirá la Copa del Campeonato por Equipos, reconocimiento en la ceremonia final y difusión en los canales oficiales de la organización.

14. DISPOSICIONES FINALES Y CONTACTO

Las situaciones no previstas expresamente en este reglamento serán evaluadas y resueltas por Lagos de Buenos Aires, priorizando la seguridad, la equidad deportiva y el correcto desarrollo de la competencia.

Para consultas relacionadas con el reglamento, la clasificación o el campeonato, los participantes deberán utilizar los canales oficiales de contacto publicados por Lagos de Buenos Aires.

Vigencia: Versión correspondiente a la Temporada 2026. La versión vigente será siempre la publicada en los canales oficiales de Lagos de Buenos Aires.